



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE DOS PASARELAS DE NUEVA PLANTA Y DE REHABILITACIÓN DE PUENTE METÁLICO EXISTENTE, PARA LA CONTINUIDAD DE LA RUTA CICLOTURISTA EUROVELO 8 EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	22 de julio de 2022
Licitación	OBRAS DE EJECUCIÓN DE DOS PASARELAS DE NUEVA PLANTA Y DE REHABILITACIÓN DE PUENTE METÁLICO EXISTENTE, PARA LA CONTINUIDAD DE LA RUTA CICLOTURISTA EUROVELO 8 EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
Presupuesto de Licitación	1.951.553,82 €
Entidad Contratante	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos
Fecha de Presentación	29/08/2022
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO, con la forma y contenido que se detalla a continuación:

A1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para del desarrollo de los trabajos.

Con indicación de la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración de tajos y los recursos a emplear, identificando los distintos medios materiales y humanos que actuarán directamente en la ejecución de las obras, motivando su idoneidad y coherencia en la selección en base a sus rendimientos contrastados.

Definirá la secuencia de ejecución prevista, con asignación de recursos a las distintas fases o zonas de obra. Contendrá igualmente el esquema de organización de la obra (documentación gráfica), con mención a la implantación de equipos y medios auxiliares, zonas de acopios, previsiones de acceso y circulación, etc.

Se reflejará la metodología de trabajo incluyendo las particularidades del proyecto que debieran ser reseñables en su caso.

Se describirá la previsión de suministros de materiales significativos, la procedencia de éstos y los acopios previstos en tiempo y espacio.

Máximo documento: 10 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto.

El programa de trabajo para la ejecución de la obra se desglosará por actividades, diferenciando los diferentes capítulos y subcapítulos del presupuesto, con la asignación de los medios materiales y humanos. Las actividades deberán contener así mismo los datos relativos a medición y fechas de desarrollo.

El programa de la obra estará en coherencia con los medios humanos y materiales aportados para la ejecución.

Se justificará la secuencia de las diferentes actividades con sus medios asignados en la consecución de los resultados en plazos y calidades exigidas.

Se identificarán las actividades e hitos (identificando supuestos críticos y espacios de ajuste) que serán condicionantes para las sucesivas secuencias de actividades, y consecuentemente para el cumplimiento de plazos parciales y en definitiva del plazo final.

Los diagramas y gráficos que se aporten reflejarán la coordinación y organización del proceso constructivo en el plazo de ejecución.

Máximo documento: 3 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

A3. Prevención de riesgos laborales. Se enumerarán las propuestas a incluir en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud Laboral que mejoren sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral prescritas para la obra, con indicación de los aspectos que efectivamente quedarían mejorados (cuadro comparativo) y aquellas que no estando contempladas en el proyecto, resultarían de nueva implantación.

Máximo documento: 5 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, en coherencia con el proyecto y con lo expuesto en los apartados anteriores, conteniendo al menos:

B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales, que, sin suponer repercusión económica en el precio del contrato, abunde e introduzca mejoras respecto de las previsiones contenidas en el proyecto de ejecución, haciendo referencia a la evaluación de aspectos ambientales, con descripción detallada de las medidas concretas a adoptar en caso de situaciones de emergencia que pudieran derivarse de las distintas actuaciones que componen la obra. Deberá hacerse mención expresa al Plan de Prevención de Incendios.

Se indicarán igualmente medidas complementarias de mejora de la situación inicial que contemplen restauración, revegetación e integración paisajista.

Máximo extensión del documento: 15 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

B2. Gestión de Residuos de Construcción. Se relacionarán, de forma motivada y detallada, las mejoras e innovaciones sustanciales que se comprometan a contemplar en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción de la obra, en concordancia con el Estudio de Gestión de Residuos del proyecto, con indicación de los aspectos que efectivamente quedarían mejorados (cuadro comparativo) y aquellas que no estando con - templadas en el proyecto, resultarían de nueva implantación..

Deberá contener mención expresa a los vertederos autorizados de los que se hará uso, con indicación de su localización y disponibilidad.

Máximo documento: 5 folios a doble cara, a tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.350 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

22 de julio de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE